

ENTERLAW S.A. ABOGADOS

Quito, a 25 de marzo de 2.014

Señores Accionistas de la Compañía Enterlaw S.A. Abogados:

Pongo a consideración de Ustedes el siguiente informe económico que corresponde al ejercicio fiscal del año de 2.013.

1. Consideraciones generales.-

La compañía se encuentra en una fase prácticamente preoperacional, en la que se ha buscado ampliar el número de clientes, lo que se ha visto agravado por el actual manejo del sistema judicial y la política económica, que en vista del objeto social no ha sido el escenario más favorable.

2. Metas y Objetivos.-

Durante el año de 2013, recién la empresa empieza y aun no recibe los ingresos necesarios para una actividad productiva de acuerdo a los objetivos y metas establecidos.

3. Aspectos Laborales.-

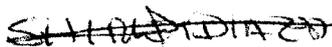
No mantiene relaciones laborales sino que se han contratado profesionales que desempeñen sus funciones en asuntos puntuales.

4. Aspectos operacionales y financieros.-

Se tiene ya establecido la firma de contratos con algunos clientes importantes para principios del año 2014, que fortalecerán la operación de la compañía. Esto es, durante el 2013 se han establecido los lineamientos de los servicios a proponer y se han hecho todas gestiones necesarias para recibir los resultados en el próximo año.

Señores accionistas, pongo en su consideración este informe anual que refleja los aspectos más importantes del ejercicio económico del año de 2014.

Atentamente,



ING. SHIRLEY DIAZ MACHADO
GERENTE GENERAL